

Sistema Nacional de Información Ganadera
www.snig.gub.uy

Hoja informativa
06/05/2026 – H1692601 Pág. 1

El Sistema Nacional de Información Ganadera comunica que a partir del lunes 03 de octubre del 2022 se implementarán cambios en la recepción de trámites presenciales.

En sede Central MGAP, calle Constituyente 1476 (Puesto 5):

Los siguientes trámites se atenderán solamente el día miércoles de 9:30 a 15:30 horas

- [CESE de un número de DICOSE](#)
- Declaraciones mensuales (Lanas y Cueros)
- Partes de Faena
- [Reimpresión de formularios de Registro animal D1](#)

Mesa de entrada, Constituyente 1476 (sede central MGAP)

El siguiente trámite se atenderá de lunes a viernes, de 09:30 a 15:30 hs.

- Sellado de Guías de Propiedad y Tránsito de semovientes

Oficinas del Correo Uruguayo:

ATENCIÓN: SE RECEPCIONARÁ SOLO AQUÍ

- Sellado de Formulario de Registro Animal D1

Aquí podrá acceder a las oficinas del Correo Uruguayo en donde puede entregar su formulario de “Registro Animal” (D1) <https://www.correo.com.uy/locales-de-correo>

Así mismo recordamos que se mantienen los puntos de recepción existentes hasta el momento a través de las oficinas del MGAP del interior. Ver listado aquí: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/oficinas-mgap>

POR MÁS INFORMACIÓN:

Por otras consultas de trazabilidad, comunicarse al 2410 2790 (Mesa de ayuda SNIG) o vía mail: info@snig.gub.uy